ACTA DE INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

PROPUESTAS INVITACIÓN REGIMEN ESPECIAL INVITACIÓN ESAL No. ESAL-008-2026, CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y PROTECCION EFECTIVA DE CINCUENTA Y DOS (52) ADULTOS MAYORES EN DESPROTECCIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER".

A los quince (15) días del mes de mayo de 2026, siendo las 9:20 a.m., se reunió en las dependencias de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social del municipio de Málaga el comité evaluador integrado por: **ANGELA PAOLA OVIEDO MORA**, Asesora Externa de Contratación, **MAURICIO ZABALALÓPEZ**, Secretario de Desarrollo, Económico y Social, **LIZETH MARCELA HERNÁNDEZ MORENO**, Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y evaluar las propuestas de acuerdo a la invitación del presente proceso, verificar los factores habilitantes de éste proceso de régimen especial esal proceso competitivo de una (1) entidad sin ánimo de lucro (art 355 cp y art 2 y 4 decreto 092 de 2017), de las propuestas presentadas a la Administración Municipal dentro de los plazos previstos en la convocatoria y establecer las propuestas habilitadas para participar en el presente proceso.

Es importante recordar que, las acciones encomendadas a este comité se ciñen exclusivamente a lo contenido en la invitación y en las adendas expedidas al mismo, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, análisis del cual hemos obtenido los resultados que da cuenta éste instrumento, así como, que el informe que resulte de su ejercicio no deberá ser entendido como una decisión definitiva, sino como una recomendación de carácter no obligatoria donde se sugiere al Jefe o Representante de este ente territorial el sentido de la decisión a adoptar.

Que el día 15 de mayo de 2026, fecha límite establecida para la presentación de las ofertas a las 8:00 a.m., se presentaron los siguientes proponentes:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
HOGAR SAN ANTONIO ESAL-008-2026	HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	En análisis	14/05/2026 12:51 PM	115.315.200 COP

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en la invitación.

PROPONENTE 01.

Nombre del proponente	HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS
Nit	890.201.496-1
Nombre de R.L	MARÍA OLIVA CAÑAVERAL CORREA
C.c. Del rep. Legal	35.331.911 DE FONTIBON
Dirección	CRA. 7 NO. 7-67 BARRIO KENNEDY
Teléfono	3204622544
Correo electrónico	hogarsanantoniomalaga@yahoo.es
Valor de la propuesta	$ 115.315.200,00

REQUISITOS HABILITANTES

A. Capacidad Jurídica

DOCUMENTO	CRITERIO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.	X		CUMPLE

2. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			Exclusión Especial Decreto 092 de 2017, artículo 10.
3. MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	X		CUMPLE
4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL (vigente)	X		CUMPLE
5. ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS	N/A		N/A
6. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A		N/A
7. MANIFESTACIÓN DE NO SANCIÓN CONTRACTUAL	X		CUMPLE
8. FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA	X		CUMPLE
9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (boletín vigente)	X		CUMPLE
10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (boletín vigente)	X		CUMPLE
11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (Boletín Vigente)	X		CUMPLE
12. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (Boletín Vigente)	X		CUMPLE
13. CERTIFICADO Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X		CUMPLE
14. CERTIFICADO PAGO APORTES PARAFISCALES	X		CUMPLE
15. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (Vigente y en firme)	X		CUMPLE
16. REGISTRO DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD EN EL SECOP.	X		CUMPLE
17. HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA PERSONAS JURÍDICAS.	X		CUMPLE
18. OBJETO SOCIAL.	X		CUMPLE

CRITERIO: HABILITADO

B. Capacidad Técnica

Experiencia

Aportar Tres (03) contratos celebrados y liquidados, con entidades públicas o privadas, los cuales contengan dentro de su objeto contractual al cuidado, asistencia y atención integral al adulto mayor cuya sumatoria sea mayor o igual al 80% del presupuesto oficial representado en SMMLV para la época de los hechos.

En el caso de estructura plural uno de los integrantes del proponente debe aportar como mínimo el setenta (70%) por ciento de la experiencia solicitada. De igual manera, para que esta experiencia sea aceptable, dicho integrante deberá tener una participación mínima en la Estructura Plural que se presenta para este proceso de selección, del sesenta por ciento (60%). - Los contratos aportados como experiencia general no podrán ser aportados para la experiencia específica.

PROPUESTA

Aporta Convenio 286 - 2023, que tiene por objeto **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN ANTONIO, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y PROTECCIÓN EFECTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA - SANTANDER"** por valor de $96.096.000.00.

Aporta Convenio 184 - 2025, que tiene por objeto **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MALAGA Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN ANTONIO PARA LA**

PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y PROTECCION EFECTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER" por valor de $ 1.771.428,57).

Aporta Convenio 245 - 2025, que tiene por objeto **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MALAGA Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN ANTONIO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y PROTECCION EFECTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER"** por valor de $ 48.085.714,29.

Aporta Convenio 307 - 2025, que tiene por objeto **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN ANTONIO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y PROTECCIÓN EFECTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER"** por valor de $ 147.085.714,28.

CRITERIO: Proponente habilitado, el proponente CUMPLE con el requisito de experiencia, toda vez que acredita más de tres (03) contratos debidamente celebrados y liquidados con entidades públicas, cuyo objeto contractual se encuentra relacionado con el cuidado, asistencia y atención integral al adulto mayor. Asimismo, la sumatoria de dichos contratos es superior al 80% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. La entidad deberá acreditar que tiene una estructura organizacional, con órganos de administración activos, estados financieros debidamente certificados y dictaminados. Este requisito se verificará con el respectivo certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y los documentos emanados del contador, revisor fiscal y/o representante legal respecto de estados financieros, así como con los estatutos de la ESAL. Por tanto, cada oferente deberá aportar copia de los estatutos y el organigrama de la entidad.

CRITERIO: CUMPLE/ Proponente aporta los estados financieros y se evidencia la estructura organizacional en el certificado de existencia y representación legal.

Personal mínimo requerido para la prestación del Servicio

CANT.	CARGO	CRITERIO
1	Aportar hoja de vida de 1 auxiliar de enfermería	CUMPLE Hoja de vida Eudocia Barón Suescun
1	Aportar hoja de vida de 1 nutricionista.	CUMPLE Hoja de vida Ligia Mireya Orduz Arias
1	Aportar hoja de vida de 1 Profesional en Psicología.	CUMPLE Hoja de vida Lizeth Paola
1	Aporta hoja de vida de 1 Manipulador de Alimentos	CUMPLE Hoja de vida Ana Julia Daza Correa

CONCLUSIÓN: CUMPLE

REPUTACIÓN DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL).

CRITERIO: CUMPLE, Aporta documentos del representante legal. La entidad revisa.

C. Capacidad Financiera

Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 3	3,27	
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,015	0.01	

Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 0	1357.48	
OBSERVACION:	SE ALLEGAN LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025		

CRITERIO: INHABILITADO

D. Capacidad Organizacional

Indicador	Índice requerido	CUMPLE	NO CUMPLE
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0,00	0.050	
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,00	0.049	
OBSERVACION:	SE ALLEGAN LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025		

CRITERIO: HABILITADO

CRITERIO DE EVALUACIÒN

<table>
<tr><td>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td><td>PUNTAJE</td><td></td></tr>
<tr><td>A. CORRESPONDENCIA DEL OBJETO DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y EL PROGRAMA O ACTIVIDAD PREVISTA EN EL PLAN DE DESARROLLO

<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL</th><th>PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>ESAL que en su objeto social contenga la totalidad de las siguientes actividades:

El objeto social de la entidad proponente debe guardar relación con el objeto del presente proceso, debe corresponder a Un Hogar de Bienestar de Adultos Mayores.

Por lo tanto, en su objeto debe estar relacionado con el desarrollo de actividades encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y al cuidado Integral permanente de los Adultos Mayores.</td><td>60</td></tr>
</table>
</td><td>60</td><td>60</td></tr>
<tr><td>B. CAPACIDAD TÉCNICA
<table>
<tr><th>CRITERIO</th><th>CANT</th><th>PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>Coordinador del Centro: Persona capacitada que tenga curso de cuidado integral al adulto mayor vigente, con más de 3 años de experiencia certificada.</td><td>1</td><td>20 puntos</td></tr>
<tr><td>Aportar Hoja de vida de una persona de Servicios Generales, con más de 3 años de experiencia certificada</td><td>1</td><td>19.5 Puntos</td></tr>
<tr><td>Para el proponente que no oferte coordinador y/o no cumpla con los requisitos solicitados</td><td>1</td><td>0</td></tr>
</table>
</td><td>39,5</td><td>39,5</td></tr>
<tr><td>C. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</td><td>0,25</td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>D. MIPYMES CON DOMICILIO EN COLOMBIA</td><td>0,25</td><td>0</td></tr>
<tr><td>TOTAL PUNTOS POSIBLES</td><td>100</td><td>99,75</td></tr>
</table>

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO	RESULTADO
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO
EXPERIENCIA	HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADO
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADO
CAPACIDAD TÉCNICA	HABILITADO

CRITERIO: HABILITADO

CONCLUSIÓN

Atendiendo que el único proponente participante en la convocatoria, HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS, CUMPLE, con los requisitos habilitantes de la convocatoria, el comité evaluador RECOMIENDA al ordenador del gasto ACEPTAR la Oferta del proponente HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS. Nit 890.201.496-1 representada legalmente por SOR MARÍA OLIVA CAÑAVERAL CORREA.

El presente informe será publicado en el portal de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE a fin de darle publicidad y correr traslado a los interesados y se pondrá a disposición de la Alcaldía Municipal de Málaga-Santander.

Para constancia, se suscribe este informe por los miembros del comité de verificación y evaluación, en el Municipio de Málaga, a los quince (15) días del mes de mayo de 2026.

Comité evaluador

Original Firmado
LIZETH MARCELA HERNÁNDEZ MORENO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Evaluador financiero

Original firmado
MAURICIO ZABALA LÓPEZ
Secretario de Desarrollo Económico y Social
Evaluador técnico

Original firmado
ANGELA PAOLA OVIEDO MORA
Asesora Externa de Contratación
Evaluador Jurídico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	LIZBETH YURANY GUERRERO RAMIREZ	Judicante Oficina de Contratación	*Original firmado*
REVISÓ	ANGELA PAOLA OVIEDO MORA	Asesora Externa en Contratación	*Original firmado*
	LIZETH MARCELA HERNÁNDEZ MORENO	Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas	*Original firmado*
	MAURICIO ZABALA LÓPEZ	Secretario de Desarrollo Económico y Social	*Original firmado*
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			